

VALORES ÉTICOS
2016-17

Contenido

VALORES ÉTICOS 1º ESO.....	2
Objetivos específicos de Valores Éticos.	2
Contenidos.....	4
Temporalización.....	5
Procedimientos e instrumentos de evaluación:.....	5
Criterios de calificación.	6
Procedimiento de recuperación.	6
Pruebas extraordinarias de septiembre.....	7
VALORES ÉTICOS 2º ESO.....	8
Objetivos específicos de Valores Éticos.	8
Contenidos.....	9
Temporalización.....	10
Procedimientos e instrumentos de evaluación:.....	10
Criterios de calificación.	11
Procedimiento de recuperación.	11
Pruebas extraordinarias de septiembre.....	11
VALORES ÉTICOS 3º ESO.....	12
Objetivos específicos de Valores Éticos	12
Contenidos.....	13
Temporalización.....	14
Procedimientos e instrumentos de evaluación:.....	15
Criterios de calificación.	15
Procedimiento de recuperación.	16
Pruebas extraordinarias de septiembre.....	16
VALORES ÉTICOS 4º ESO.....	17
Objetivos específicos de Valores Éticos.	17
Contenidos.....	18
Temporalización.....	19
Procedimientos e instrumentos de evaluación:.....	20
Criterios de calificación.	20
Procedimiento de recuperación.	21
Pruebas extraordinarias de septiembre.....	21

VALORES ÉTICOS 1º ESO

Objetivos específicos de Valores Éticos.

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos xx y xxi.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.

21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La persona y su dignidad ética.
 - El concepto de persona y sus características.
 - La autonomía moral.
2. La personalidad y los valores éticos.
 - La personalidad y su proceso de construcción.
 - La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y de los valores éticos personales.
3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.
 - La inteligencia emocional y sus características.
 - Emociones, sentimientos y valores éticos.
 - La vida intrapersonal y las virtudes éticas.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
 - Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.
 - Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales.
 - El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las relaciones entre ética y moral.
 - La ética y su relación con la moral.
 - La reflexión ética y el desarrollo humano.
 - Los valores, características y jerarquía.
 - Los valores éticos y su relación con la plena realización humana.
2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.
 - Éticas materiales y éticas formales.
 - El hedonismo epicúreo.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La democracia actual y la justicia.
 - La justicia como valor ético y político en Aristóteles.
 - La DUDH como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI.
 - El Estado de derecho como garantía de la justicia.
2. El modelo español y los valores éticos.
 - La Constitución española de 1978.
 - El Preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad.
 - Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Los fundamentos éticos del derecho y la DUDH.
 - El vínculo entre la ética y el derecho.
 - Legalidad y legitimidad.
 - La DUDH como código ético universal que fundamenta el derecho.
 - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.
 - La tecnociencia y la concepción tradicional de la ciencia y de la tecnología.
 - Los límites éticos y jurídicos.
 - La tecnoddependencia.

Temporalización

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje, haciendo hincapié en los temas que les supongan una especial dificultad o interés.

Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación por sesiones o por trimestres:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD 1: Adolescencia, personalidad e inteligencia	10 sesiones	1 ^{er} trimestre
UNIDAD 2: El proyecto y los valores	10 sesiones	
UNIDAD 3: La convivencia	10 sesiones	2 ^o trimestre
UNIDAD 4: Los derechos y los deberes	10 sesiones	
UNIDAD 5: Felicidad personal y felicidad social	10 sesiones	3 ^{er} trimestre
UNIDAD 6: El proyecto ético común	10 sesiones	
TOTAL	60 sesiones	

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Como procedimientos de evaluación se tendrá en cuenta:

Trabajo diario:

- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Pruebas objetivas:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

Rúbricas de evaluación:

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los PBL y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Criterios de calificación.

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La nota de cada una de estas tres evaluaciones será el resultado de:

Exámenes de evaluación.....	60 %
Cuaderno.....	10 %
Trabajos escritos	10 %
Actitud	20 %

Siendo ésta una asignatura en la que el alumno debe formarse en una actitud responsable y respetuosa, se evaluará dicha actitud, que se manifiesta en su interés y participación en las distintas actividades que se realizan en el aula.

La calificación de cada evaluación será la resultante de los distintos aspectos evaluados en la proporción señalada. Será absolutamente indispensable para aprobar la evaluación, la presentación del cuaderno de clase debidamente cumplimentado. Aquellos alumnos que no lo presenten en estas condiciones, si tienen los demás apartados aprobados tendrán una calificación de 4 puntos y deberán presentarse, como los demás alumnos suspendidos, a un examen de recuperación. La calificación definitiva de esa evaluación será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando un examen o prueba obtendrán una calificación de 0 en la evaluación correspondiente.

La calificación final para aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones será la media de los resultados obtenidos en ellas. Aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación al final del curso.

Los alumnos que tengan a final de curso una sola evaluación suspendida tendrán un examen final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspendidas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La calificación final del curso para los alumnos que aprueben ese examen será, para los que tienen solo una parte, la media del curso, para los que hagan el global, 3/5 la nota del examen y 2/5 la nota media del curso (no pudiendo ser en ningún caso inferior a 5 si el alumno ha superado el examen). Como en todas las evaluaciones la presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar.

Los alumnos que no aprueben el examen suspenderán en la convocatoria ordinaria y tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

Procedimiento de recuperación.

Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en una evaluación habrá un examen de recuperación que se realizará en el transcurso de la evaluación siguiente. La calificación definitiva de la evaluación suspendida será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno, en caso contrario se suspenderá la evaluación.

Para los alumnos suspensos en las distintas recuperaciones realizadas a lo largo del curso, habrá un examen de recuperación final. Los alumnos que tengan una sola evaluación suspendida tendrán una recuperación final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspendidas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar en la convocatoria ordinaria.

Pruebas extraordinarias de septiembre.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

VALORES ÉTICOS 2º ESO

Objetivos específicos de Valores Éticos.

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.

22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura acentúan la dignidad de la persona y la comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. Para ello tratan las siguientes cuestiones:

1. La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.
 - La adolescencia: sus características y la crisis de la identidad personal.
 - El proyecto personal de vida y la función de los valores éticos.
 - Los grupos de adolescentes y los valores éticos.
2. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.
 - Actos, hábitos y carácter.
 - La importancia de la virtud en Aristóteles.
3. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
 - Las habilidades emocionales, según Goleman y el desarrollo moral. La introspección.
4. El desarrollo social en el ser humano, las relaciones interpersonales y los valores éticos.
 - La socialización y la interiorización de las normas morales.
 - La crítica racional como medio de superación social y cultural.
 - La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales.
 - La asertividad, las habilidades sociales y los valores éticos.

Estos contenidos se desarrollan en las siguientes unidades didácticas:

- UNIDAD 1: El proyecto ético común
- UNIDAD 2: Persona y personalidad
- UNIDAD 3: Pensar bien
- UNIDAD 4: Sentir bien
- UNIDAD 5: Aprender a actuar bien
- UNIDAD 6: La ética y las actividades humanas

Temporalización

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje, haciendo hincapié en los temas que les supongan una especial dificultad o interés.

Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación por sesiones o por trimestres:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD 1: El proyecto ético común	6 sesiones	1º trimestre
UNIDAD 2: Persona y personalidad	5 sesiones	1º trimestre
UNIDAD 3: Pensar bien	5 sesiones	2º trimestre
UNIDAD 4: Sentir bien	5 sesiones	2º trimestre
UNIDAD 5: Aprender a actuar bien	5 sesiones	3º trimestre
UNIDAD 6: La ética y las actividades humanas	6 sesiones	3º trimestre
TOTAL	30 sesiones	

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Como procedimientos de evaluación se tendrá en cuenta:

Trabajo diario:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Pruebas objetivas

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Criterios de calificación.

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La nota de cada una de estas tres evaluaciones será el resultado de:

Exámenes de evaluación.....	60 %
Cuaderno.....	10 %
Trabajos escritos	10 %
Actitud	20 %

Siendo ésta una asignatura en la que el alumno debe formarse en una actitud responsable y respetuosa, se evaluará dicha actitud que se manifiesta en su interés y participación en las distintas actividades que se realizan en el aula.

La calificación de cada evaluación será la resultante de los distintos aspectos evaluados en la proporción señalada. Será absolutamente indispensable para aprobar la evaluación, la presentación del cuaderno de clase debidamente cumplimentado. Aquellos alumnos que no lo presenten en estas condiciones, si tienen los demás apartados aprobados tendrán una calificación de 4 puntos y deberán presentarse, como los demás alumnos suspendidos, a un examen de recuperación. La calificación definitiva de esa evaluación será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando un examen o prueba obtendrán una calificación de 0 en la evaluación correspondiente.

La calificación final para aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones será la media de los resultados obtenidos en ellas. Aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación al final del curso.

Los alumnos que tengan a final de curso una sola evaluación suspendida tendrán un examen final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspendidas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La calificación final del curso para los alumnos que aprueben ese examen será, para los que tienen solo una parte, la media del curso, para los que hagan el global, 3/5 la nota del examen y 2/5 la nota media del curso (no pudiendo ser en ningún caso inferior a 5 si el alumno ha superado el examen). Como en todas las evaluaciones la presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar.

Los alumnos que no aprueben el examen suspenderán en la convocatoria ordinaria y tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

Procedimiento de recuperación.

Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en una evaluación habrá un examen de recuperación que se realizará en el trascurso de la evaluación siguiente. La calificación definitiva de la evaluación suspendida será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno, en caso contrario se suspenderá la evaluación.

Para los alumnos suspensos en las distintas recuperaciones realizadas a lo largo del curso, habrá un examen de recuperación final. Los alumnos que tengan una sola evaluación suspendida tendrán una recuperación final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspendidas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar en la convocatoria ordinaria.

Pruebas extraordinarias de septiembre.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

VALORES ÉTICOS 3º ESO

Objetivos específicos de Valores Éticos

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.

20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La autodeterminación y los valores éticos.
 - El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
 - La importancia de las virtudes y de los valores éticos en las relaciones interpersonales.
 - Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las normas éticas como guía de la libertad.
 - La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.
 - La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.
 - La necesidad de los valores y las normas éticos en el individuo y en la sociedad.
 - Problemas derivados de la ausencia de valores y de normas éticos.
2. Las teorías éticas.
 - El utilitarismo de John Stuart Mill.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La relación entre ética y política.
 - Aristóteles y la justicia como valor ético y como finalidad política.
2. Los valores éticos en la democracia actual.
 - La legitimidad de los Estados democráticos.
 - La DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado.
3. El modelo español y los valores éticos.
 - La Constitución española: los derechos y los deberes de los ciudadanos, y su adecuación con los principios establecidos en la DUDH.
 - Los principios rectores de la política social y económica del Estado español, y su justificación ética.
 - Las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los Presupuestos Generales del Estado y su fundamentación ética.
4. El modelo de la Unión Europea.
 - La Unión Europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura.
 - La Unión Europea y el respeto a la DUDH.
 - Beneficios logrados en la UE por los Estados miembros y sus ciudadanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas.
 - El positivismo jurídico de Hans Kelsen.
 - Tres modelos de justificación del derecho: el iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico.
 - La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas:
 - Contexto histórico y político de su elaboración y su reconocimiento.
 - El contenido y la estructura de la DUDH.
 - Retos actuales en la aplicación de la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y de la tecnología.
 - El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso.
 - La tecnociencia y su impacto negativo en el medioambiente.

Temporalización

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje, haciendo hincapié en los temas que les supongan una especial dificultad o interés.

Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación por sesiones o por trimestres:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD 1: La dignidad de la persona	10 sesiones	1º trimestre
UNIDAD 2: Comprensión, respeto e igualdad en las relaciones	10 sesiones	
UNIDAD 3: La reflexión ética	10 sesiones	2º trimestre
UNIDAD 4: la justicia y la política	10 sesiones	
UNIDAD 5: Valores éticos y derechos humanos	10 sesiones	3º trimestre
UNIDAD 6: Valores éticos y ciencia y tecnología	10 sesiones	
TOTAL	60 sesiones	

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Como procedimientos de evaluación se tendrá en cuenta:

Trabajo diario:

- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Pruebas objetivas

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

Rúbricas de evaluación:

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los PBL y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Criterios de calificación.

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La nota de cada una de estas tres evaluaciones será el resultado de:

Exámenes de evaluación.....	60 %
Cuaderno.....	10 %
Trabajos escritos	10 %
Actitud.....	20 %

Siendo ésta una asignatura en la que el alumno debe formarse en una actitud responsable y respetuosa, se evaluará dicha actitud que se manifiesta en su interés y participación en las distintas actividades que se realizan en el aula.

La calificación de cada evaluación será la resultante de los distintos aspectos evaluados en la proporción señalada. Será absolutamente indispensable para aprobar la evaluación, la presentación del cuaderno de clase debidamente cumplimentado. Aquellos alumnos que no lo presenten en estas condiciones, si tienen los demás apartados aprobados tendrán una calificación de 4 puntos y deberán presentarse, como los demás alumnos suspendidos, a un examen de recuperación. La calificación definitiva de esa evaluación será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando un examen o prueba obtendrán una calificación de 0 en la evaluación correspondiente.

La calificación final para aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones será la media de los resultados obtenidos en ellas. Aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación al final del curso.

Los alumnos que tengan a final de curso una sola evaluación suspendida tendrán un examen final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La calificación final del curso para los alumnos que aprueben ese examen será, para los que tienen solo una parte, la media del curso, para los que hagan el global, 3/5 la nota del examen y 2/5 la nota media del curso (no pudiendo ser en ningún caso inferior a 5 si el alumno ha superado el examen). Como en todas las evaluaciones la presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar.

Los alumnos que no aprueben el examen suspenderán en la convocatoria ordinaria y tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

Procedimiento de recuperación.

Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en una evaluación habrá un examen de recuperación que se realizará en el transcurso de la evaluación siguiente. La calificación definitiva de la evaluación suspensa será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno, en caso contrario se suspenderá la evaluación.

Para los alumnos suspensos en las distintas recuperaciones realizadas a lo largo del curso, habrá un examen de recuperación final. Los alumnos que tengan una sola evaluación suspendida tendrán una recuperación final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar en la convocatoria ordinaria.

Pruebas extraordinarias de septiembre.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

VALORES ÉTICOS 4º ESO

Objetivos específicos de Valores Éticos.

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el

significado de los términos legalidad y legitimidad.

22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.

23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.

24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.

25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.

26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.

28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.

29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura acentúan la dignidad de la persona y la comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. Para ello tratan las siguientes cuestiones:

Bloque 1. La dignidad de la persona

- El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos.

- La DUDH, los derechos y libertades individuales.

- DUDH, el estado y su relación con el individuo.

- La reflexión ética y la socialización global.

- Los medios de comunicación masiva y sus límites éticos.

Bloque 3. La reflexión ética

- La ética y los retos del s. XXI.

- Los nuevos retos de la ética en el s. XXI.

- Las circunstancias y el proyecto ético de vida para el hombre contemporáneo.

- Las teorías éticas y sus valores.

- Las características y valores de las éticas formales.

- La ética kantiana y la dignidad de la persona, como valor fundamental.

- La ética del discurso de Habermas y Apel.

Bloque 4. La justicia y la política

- La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del estado en el s. XXI.

- La responsabilidad ética y política del ciudadano.

- El deber ético y político de los estados democráticos ante los peligros de la globalización.

- La necesidad de la enseñanza de los valores éticos en el s. xxi.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.
- La función de la ley como garantía de un estado justo.
- La desobediencia civil y la objeción de conciencia.
- Rawls y la justicia como equidad e imparcialidad.
- Los derechos humanos.
- La DUDH como ideales irrenunciables de la humanidad.
- Los derechos humanos y los retos del s. XXI.
- El derecho a la seguridad y la paz como principio ético y deber cívico.
- La seguridad y la paz como condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.
- Las nuevas amenazas para la paz y la seguridad.
- La misión de las fuerzas armadas de España.
- Los compromisos internacionales de España como miembro de la ONU, la OTAN y la UE.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.
- El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético.
- Los códigos deontológicos y la práctica profesional y empresarial.

Estos contenidos se desarrollan en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 1: La edad de las decisiones

UNIDAD 2: La dignidad como fundamento

UNIDAD 3: Los derechos humanos como ética universal

UNIDAD 4: La dignidad y la relación con los cercanos

UNIDAD 5: La convivencia social y política

UNIDAD 6: Ciencia, tecnología y ética

Temporalización

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje, haciendo hincapié en los temas que les supongan una especial dificultad o interés.

Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación por sesiones o por trimestres:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD 1: La edad de las decisiones	10 sesiones	1º trimestre
UNIDAD 2: La dignidad como fundamento	10 sesiones	1º trimestre
UNIDAD 3: Los derechos humanos como ética universal	10 sesiones	2º trimestre
UNIDAD 4: La dignidad y la relación con los cercanos	10 sesiones	2º trimestre
UNIDAD 5: La convivencia social y política	10 sesiones	3º trimestre
UNIDAD 6: Ciencia, tecnología y ética	10 sesiones	3º trimestre
TOTAL	60 sesiones	

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Como procedimientos de evaluación se tendrá en cuenta:

Trabajo diario:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Pruebas objetivas

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Criterios de calificación.

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La nota de cada una de estas tres evaluaciones será el resultado de:

Exámenes de evaluación.....	60 %
Cuaderno.....	10 %
Trabajos escritos	10 %
Actitud.....	20 %

Siendo ésta una asignatura en la que el alumno debe formarse en una actitud responsable y respetuosa, se evaluará dicha actitud que se manifiesta en su interés y participación en las distintas actividades que se realizan en el aula.

La calificación de cada evaluación será la resultante de los distintos aspectos evaluados en la proporción señalada. Será absolutamente indispensable para aprobar la evaluación, la presentación del cuaderno de clase debidamente cumplimentado. Aquellos alumnos que no lo presenten en estas condiciones, si tienen los demás apartados aprobados tendrán una calificación de 4 puntos y deberán presentarse, como los demás alumnos suspendidos, a un examen de recuperación. La calificación definitiva de esa evaluación será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando un examen o prueba obtendrán una calificación de 0 en la evaluación correspondiente.

La calificación final para aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones será la media de los resultados obtenidos en ellas. Aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación tendrán que presentarse a un examen de recuperación al final del curso.

Los alumnos que tengan a final de curso una sola evaluación suspendida tendrán un examen final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspendidas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La calificación final del curso para los alumnos que aprueben ese examen será, para los que tienen solo una parte, la media del curso, para los que hagan el global, $\frac{3}{5}$ la nota del examen y $\frac{2}{5}$ la nota media del curso (no pudiendo ser en ningún caso inferior a 5 si el alumno ha superado el examen). Como en todas las evaluaciones la presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar.

Los alumnos que no aprueben el examen suspenderán en la convocatoria ordinaria y tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.

Procedimiento de recuperación.

Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en una evaluación habrá un examen de recuperación que se realizará en el trascurso de la evaluación siguiente. La calificación definitiva de la evaluación suspendida será la nota obtenida en ese examen, siempre que cumplan el requisito de presentar el cuaderno, en caso contrario se suspenderá la evaluación.

Para los alumnos suspensos en las distintas recuperaciones realizadas a lo largo del curso, habrá un examen de recuperación final. Los alumnos que tengan una sola evaluación suspendida tendrán una recuperación final de esa parte, los que tengan dos o tres evaluaciones suspendidas deberán realizar un examen global de recuperación final.

La presentación del cuaderno debidamente cumplimentado será un requisito indispensable para aprobar en la convocatoria ordinaria.

Pruebas extraordinarias de septiembre.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia. La calificación obtenida en esta convocatoria extraordinaria será la de dicho examen.